

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.872

Tres ediciones

Madrid, Martes 7 de Junio 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 57 5

EN EL TERRITORIO DE MELILLA

LA JARKA AMIGA NOS TRAICIONA

Detalles del combate en Monte Abarán. Numerosos actos de heroísmo

El hecho ocurrido en la posición del monte Abarán, lamentable por que ha costado la vida a varios españoles, no tiene otra significación, en su aspecto moral, que la de un incidente inevitable que, por fortuna, no se da con frecuencia en nuestro Ejército en África, como se dió en todos los Ejércitos del mundo cuando en sus contiendas colonial utilizaron la colaboración indígena.

Estas insurrecciones no han sido frecuentes en Marruecos; se han caracterizado siempre los moros llamados «amigos» por su lealtad, hija del convencimiento, de la conveniencia o de su enemistad con los compatriotas; han prestado buenos servicios. La traición del monte Abarán es un hecho aislado, como lo fué el de Malalien, que no debe influir en el espíritu público más que para lamentarlo, por lo doloroso, y admirar a los héroes que han hecho el sacrificio de sus vidas.

No tendrán tiempo de envalentonarse los jarqueños por ese golpe de traición; con toda severidad, con energía y rapidez, vendrá el castigo y la sumisión.

La confianza que merece el general Berenguer es otro motivo para reaccionar, reduciendo el hecho a sus verdaderas proporciones y sabiendo que la lección será bien aprovechada.

MELILLA 6.—Hoy se han tenido noticias de lo ocurrido el día 1 del actual, después de ocuparse sin incidentes la posición de Abarán, enclavada en territorio de la cabila de Tensaman, frente a las estribaciones de la cordillera de Cabo Kilates, distante unos siete kilómetros de la última posición avanzada de aquella zona.

Dicha posición fué ocupada por una columna salida de Anual, mandada por el comandante de Policía indígena, D. Jesús Villar e integrada en su mayor parte por fuerzas indígenas.

Momentos después de ser ocupada dicha posición, el general Silvestre, con el general barón de Casadavalillos y el cuartel general llegó al punto de partida sin ser hostilizado.

También supo que las fuerzas habían ocupado Abarán, sin incidentes, y a presencia de algunos jefes de Tensaman, en vista de lo cual el general Silvestre regresó a la plaza, donde a poco de llegar recibió un telefonema comunicándole que la posición de Abarán había sido atacada en las primeras horas de la tarde por numeroso enemigo.

Silvestre, con el general Navarro y el cuartel general, marchó inmediatamente al campo, haciendo un extenso recorrido durante la noche.

Al llegar a Anual supo por algunos heridos que acababan de llegar de la posición atacada, que ésta se hallaba en poder del enemigo.

También tuvo noticias inmediatas de que lo ocurrido había sido consecuencia de una traición de la harca amiga, que acompañaba a la vanguardia de la columna Villar.

Además de éstos faltan ocho soldados de Artillería y uno de Ingenieros, ignorándose si son muertos o desaparecidos.

Como se ha dicho, las primeras noticias se tuvieron en Anual por soldados fugitivos.

El general Arlegui, enfermo

BARCELONA 6.—El sábado por la tarde, después de haber asistido a una boda, se sintió enfermo y tuvo que guardar cama el jefe de Policía, general Arlegui.

Ayer por la tarde se acentuó la dolencia de tal manera, que por la noche se celebró con consulta de médicos, los que opinaron que el estado del paciente era grave. El parte facultativo dice así:

«El jefe de Policía sufre un ataque de insuficiencia cardíaca, como otros anteriores.»

Esta mañana el enfermo estaba más aliviado y llamó al jefe de la oficina de la Jefatura, quien le informó de los asuntos más salientes que han ocurrido.

Toda la correspondencia Administrativa dirijase a nuestro Administrador don José Martín Ruiz, haciendo constar siempre el número, 436, del apartado

A distintas horas fueron llegando a Anual 72 soldados, entre heridos y contusos, de ellos 25 europeos.

Posteriormente llegaron a distintas posiciones otros 30 soldados, pero éstos ilesos.

Los relatos hechos por los fugitivos convienen en que lo ocurrido débese a la traición de la harca amiga.

Cuentan que inopinadamente vióse que de un lugar próximo a las alambradas, donde se había refugiado la harca amiga, salían algunos disparos en dirección a la posición.

En tonces el capitán Huelva se asomó a un parapeto para cerciorarse de lo que ocurría, y en este momento recibió un balazo.

Durante más de dos horas se sostuvo un fuego de fusilería y artillería intensísimo.

Los oficiales iban de un lado para otro arregando a las tropas y aprovisionándolas de municiones.

Como estos oficiales eran los que más bullían y se destacaban, fueron los primeros en encontrar la muerte.

El capitán Salafranca, herido cuatro veces en el pecho, siguió peleando, hasta que la fuerte hemorragia le obligó a caer. Entonces llamó a un sargento de las fuerzas de Regulares, que combatía cerca del parapeto, diciéndole que moría satisfecho, porque creía haber ganado para su madre la cruz laureada de San Fernando; quiso después escribir algunas palabras de despedida a sus compañeros; pero al coger el lápiz que le entregaba el sargento, falleció.

El teniente de Artillería Sr. Franeta, herido en la cabeza, siguió preparando las espoletas y disparando incesantemente, y cuando se agotaron las municiones, ordenó que se inutilizaran los cañones.

Los tenientes Camino y Reyes y el alférez Fernández, sucumbieron al frente de las tropas, cuando las animaban con la palabra y el ejemplo. Atendiendo a todo, tan pronto rompían las cajas de municiones para aprovisionar rápidamente a las fuerzas acunaban al parapeto, haciendo fuego con fusiles en alguna ocasión. Un oficial indígena, cuando ya habían muerto los oficiales europeos, se defendió con su pistola, matando a cuatro asaltantes, y suicidándose después.

Estos detalles se conocen por el relato de un soldado indígena herido, que cuando entraron los asaltantes en la posición se desnudó completamente, haciéndose el muerto, hasta que los asaltantes se retiraron de la posición. Entonces salió de ella, dirigiéndose a Anual.

El indígena que pudo huir de la posición asaltada, ha ingresado en el hospital. Probablemente habrá que amputarle un brazo.

Todas las referencias convienen en que se trata de un hecho aislado que no tendrá repercusión.

El capitán Huelva mandaba accidentalmente la Mía núm. 15, que guarnecía la posición. Todos los defensores de ella pertenecían a familias próximas a la plaza, y se portaron heroicamente; sin la traición de la harca no se hubiera registrado lo ocurrido.

Los atacantes iban mandados por Sid-Abou el Kria el Jetán, antiguo amigo de España, que desempeñó varios cargos, entre otros, el de cadí de la oficina central de Policía y profesor de la Academia de árabe.

Cuerpos político-militares

A mi querido amigo Marco Livio

Al fin sales del mutismo en que te habías encerrado y das señales de vida; no sabes el placer que me ha proporcionado el leer tu última, pues al reanudar nuestra charla, me ofreces la ocasión de descargar mi espíritu de las ideas que le agobian. Débiles para la lucha que arrastra el egoísmo y la injusticia humana, nos vemos aislados y errantes en nuestro camino, cual si un poder y misterioso tratara de oponerse a que llegemos al fin; así, pues, conviene que cambiemos nuestras impresiones como en familia.

En muchas ocasiones me ha parecido oír una voz que, saliendo de lo más íntimo de mi sér, me preguntaba: ¿Quién eres tú? Y yo, queriendo responder, he hecho cuantos esfuerzos mentales me ha sido posible para definir lo más concretamente posible quién soy, social y profesionalmente hablando; pero mis esfuerzos fueron vanos; no he conseguido

hallar un concepto que me defina y he tenido que contestar: yo no soy lo que soy, y ni yo mismo sé lo que soy.

Me e hencentrado con que toda ley dispositiva de la creación de un organismo dependiente del Estado, determina a la par cuál debe ser la personalidad de los que han de componerlo; esta personalidad profesional guarda cierta armonía con la índole del servicio o importancia de la misión que se le confía, y nosotros no somos una negación de esa regla general, sino una afirmación más. La prueba está en que las Cortes del año 89, al tratar de la constitución orgánica del Ejército, nos asignó la personalidad de que debíamos estar revestidos; pero el incumplimiento de la ley, en la que se basa el fundamento de nuestra creación, hace que subsista en nosotros la mezcla de organización y carácter cívico militar de que estamos dotados, originando lógicamente una situación falsa, y por lo tanto indefinible. Nosotros, tratando de evitar las consecuencias derivadas de la falsa posición, era muy natural que solicitáramos la aplicación de la ley, puesto que a ello nos asiste un indiscutible derecho; ya sabes que nos fué negado, viéndonos en la precisión de recurrir al Tribunal Supremo, el que confirmó la razón que nos asistía.

Esta sentencia, dictada en el año 1915, y el conocimiento de que debido a ella se incoaba el oportuno expediente para la aplicación de la ley, me hicieron concebir la esperanza de que pronto saldría de la postración en que estaba. Pero el tiempo, la realidad, ese gran maestro que silenciosamente tiene una elocuencia inimitable, poniendo de relieve hasta lo más recóndito del cerebro humano, me demostró que mi creencia era ilusoria; aquello no fué más que un destello de luz que por breve espacio de tiempo iluminó nuestras almas, haciéndonos creer en el porvenir, porque la ley no nos fué aplicada.

Mas no caímos en el olvido, toda vez que en el preámbulo del Real decreto de 20 de mayo de 1920 (C. L. núm. 248), se argüía, como fundamento para su aplicación, que «pendiente de ligeros detalles la reorganización y mejora de los Cuerpos político-militares, etc.», y a pesar de que esta afirmación la hacía bajo su firma el presidente del Consejo de ministros, francamente, no me causó sensación; lo pasado me había vuelto desconfiado.

Mis presentimientos no me engañaron, pues al mes siguiente apareció otro Real decreto (C. L. núm. 300), que dice que «se creyó que la reorganización de los Cuerpos político-militares podría hacerse rápidamente; mas son estos tan varios y de funciones tan diversas, que realmente se requiere un estudio muy detenido, si han de precisarse las características de cada uno y los derechos que han de otorgarseles». De modo que treinta y dos años después de promulgada la ley que determinó quiénes habríamos de ser, y cuya aplicación es nuestro deseo más vehemente, porque en ella están condensadas nuestras aspiraciones, no se sabe qué derechos se nos han de otorgar y, además, no hubo tiempo para estudiar el problema.

Dejaremos las consideraciones para otra ocasión.

Te abraza tu amigo,

EL CID

Ejércitos extranjeros

PARIS 4.—El diputado Sr. Benazet ha presentado a la Cámara un proyecto de ley, cuyo fin es emprender la construcción de una poderosa flotilla aérea que, pudiendo dedicarse a servicios de diversa índole, respondiese plenamente a las necesidades de la defensa nacional.

Dicho diputado propone que se conceda a una Sociedad el monopolio de la explotación de una vasta red aérea, que se extendería hasta las Colonias y que utilizaría aeroplanos militares, a bordo de los cuales se entrenarían oficiales del servicio de Aviación en los recorridos que produjesen más beneficio para el Estado.

BERLIN 4.—Según el diario *Freiheit*, el oficial prusiano Nyssen, que durante una reunión de carácter nacionalista había declarado que ni un sólo inglés debía entrar vivo en Leipzig, se ha vanagloriado luego públicamente de haber sido quien en 1919, quemó las banderas francesas que debían ser devueltas, con arreglo a lo estipulado en el Tratado.

Por este motivo ha sido detenido, pero ante su negativa de haber dicho tales palabras, fué puesto a las pocas horas en libertad, aun cuando la información abierta por las autoridades sigue su curso.

LONDRES 4.—Según el *Daily Express*, en estos momentos se concentra en Malta una escuadrilla británica, en previsión de posibles operaciones navales y militares que los aliados piensan llevar a cabo, para prestar ayuda a Turquía contra los nacionalistas que luchan en el Asia Menor.

BELGRADO 4.—Comunican de Viena que en un Sanatorio de aquella capital falleció ayer el general Nichic, antiguo comandante en jefe de la división del Danubio, que se distinguió extraordinariamente cuando fué roto el frente de Salónica.

PERSONAL DE BANDA

El tambor mayor

Ya desapareció de nuestras banderas militares aquella clásica y airosa figura del tambor mayor, marchando al frente de su banda de cornetas y tambores.

Iba con su enorme colbac, su ancha banda, soberbia porra y pasmoso contorno...

No pretendemos resucitarlo; pero si recordar que el puesto y el mando del antiguo tambor mayor lo ejerce hoy el sargento maestro de banda.

El maestro de banda se ve obligado a dirigir sus huestes con menos libertad de movimientos, porque lleva su fusil o carabina colgada, el corchete ceñido y la manta en bandolera, cuando es preciso.

Son, por lo general, los veteranos maestros de banda, hombres entrados en años, y no teniendo misión de armas en el combate, pudiera relevárselos de llevar fusil, para que con más libertad atendieran a la dirección de la banda.

Basta para convencerse de lo conveniente que sería esta pequeña reforma, verlos desfilar, dirigiendo el compás, dando las entradas, marchando de espaldas, faltos de agilidad en los movimientos por tener que llevar cogido el fusil, mientras atienden a la dirección.

No queremos para el sucesor del tambor mayor, colbac, banda ni porra; pero si nos pareciera bien—y lo mismo opina el veterano maestro que nos inspira estas líneas—una ligera reforma, que al fin y al cabo beneficia al mejor desempeño de las funciones del maestro de banda.

PIFANO

Orden de San Hermenegildo

Se concede a los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, las pensiones en las condecoraciones que poseen de esta real y militar Orden, que a continuación se expresan:

De 2.500 pesetas: Teniente general D. José Marina, generales de división D. Juan Lórga y D. Wenceslao Bellod, almirante D. Federico Ibáñez.

La de 1.200 pesetas: Coroneles D. José Mera, D. Alfonso Alcaina y D. Manuel Lillo, capitán de fragata D. Enrique López de Pelea, general de brigada D. Primitivo Blanco, comandantes D. Eduardo Alcántara y D. Faustino Noriega, tenientes coroneles D. Antonio Ordóñez y D. Juan Villegas, general de brigada D. Eduardo López Ochoa, capitán de fragata D. Demetrio López Tomasety, teniente coronel D. Leopoldo Hércules, capitán de corbeta D. Celestino Hernández y Vázquez, teniente coronel D. José Díaz, capitán de corbeta D. Francisco Martínez Domenech.

Comandante D. Manuel Torres, tenientes coroneles D. Angel García Benítez, D. Manuel Gil Lugo y D. Manuel Palao, comandantes D. Ramón Abad y D. José Moíño, capitanes D. Juan Nádala y D. Joaquín Díez de la Cortina, tenientes coroneles D. Celestino García Antúnez y D. Angel González Santibañez, teniente D. Félix J. González, capitán D. Manuel Blasco, capitán Infantería de Marina don Francisco Botello, comandante D. Miguel Fernández Liencres, teniente coronel D. Pablo Damián, capitán de corbeta D. José Blein, teniente coronel D. Emilio Hernández Mayayo, capitán D. Antonio Barral, teniente coronel D. Salvador Fernández Vaamonde y capitán D. Emilio Tormos.

La tormenta de ayer

Próximamente, a las tres de la tarde, descargó ayer sobre Madrid una fuerte tormenta de agua y granizo.

Cuando la tormenta se hallaba en todo su fragor, cayó sobre una columna del tranvía, en la calle Mayor, una chispa eléctrica.

El cajón que resguarda los interruptores de la sección comenzó a arder, y la columna también empezó al mismo tiempo a despedir chispas y llamas azules.

Se avisó telefónicamente a la Central de Tranvías, y fué cortada la corriente, cesando el incendio.

Con motivo de este suceso quedó interrumpida la circulación de tranvías durante media hora.

MARINAS EXTRANJERAS

LA FLOTA JAPONESA

La Marina de guerra del Imperio del Sol Naciente se hallaba, a fines de 1920, en pleno período de desarrollo, ocupando hoy el tercer lugar entre las Marinas militares del mundo.

Teniendo en cuenta la afirmación o el propósito japonés de asignar tan sólo ocho años de vida activa a los buques de línea, es lógico admitir que dicho país tratará de rescindir de los barcos que no monten artillería de calibre superior al de 305 mm., imitando la conducta de las otras dos grandes Marinas.

En estas condiciones, su flota de combate se hallará en fin de 1921 compuesta de las siguientes unidades, computando únicamente los buques terminados o a punto de ultimarse:

Acorazados: cuatro de 31.000 a 32.000 toneladas, «Fuso», «Yamashiro», «Ise» e «Hinga», de 22,5 a 23 millas y 12 cañones de 356 mm.; y dos de 41.000 toneladas, «Nagato» y «Nutsu», de 24 millas y ocho cañones de 406 mm. Total, 6.

Cruceros de combate: cuatro, «Haruna», «Kirishuria», «Hiyei» y «Kongo», de 23.000 toneladas, 27,5 millas y ocho cañones de 356 milímetros.

Se prosiguen las obras de los dos acorazados «Kaga» y «Toso», de la clase «Nagato», y los dos cruceros de combate «Akagi» y «Amagi», del programa de 1919, y de otros dos cruceros de combate «Atago» y «Atoko», del programa de 1920, todos los cuales llevan ocho cañones de 406 mm.

Lográndose así un conjunto para 1923 de ocho acorazados de escuadra y seis cruceros de combate con capacidad para batir a los buques de línea modernos, es decir, montando artillería de calibre igual o superior a 34 centímetros y con menos de ocho años de servicio.

Las unidades cuya artillería es de 356 milímetros alcanzarán pronto el límite de su vida en actividad y serán reemplazadas, se dice por el acorazado «Hatsuse», que seguirá en 1921 al «Tosa» y al «Kaga», y estará armado, según «Le Yacht», con piezas de 457 milímetros, que parece ser el calibre del porvenir, pues si bien se estudian en Inglaterra y los Estados Unidos los cañones de 50 centímetros, cuentan éstos hasta ahora con escasos partidarios.

Guardia civil

Consultorio

COMPRA DE ARMAS.—Con una sola licencia de uso de armas, pueden comprarse dos o más armas, cada una con su guía de pertenencia?

La vigente ley del Timbre, para los efectos de impuesto, establece una sola clase de licencia de uso de armas, y ésta, según el artículo 48 del Reglamento de Caza, sólo autoriza para llevar armas cortas de fuego y rayadas.

Dentro de esta clasificación, el individuo poseedor de una licencia puede adquirir las armas que desee, para lo cual el fabricante o comerciante autorizado para la venta, exigirá al comprador éstas, en cumplimiento de lo que dispone el art. 4.º del Real decreto de 15 de septiembre último, la presentación de la licencia para su uso, y con arreglo a ella extenderá las guías de pertenencia para cada una; pero el comprador no puede retirar las armas hasta que presente dichas guías firmadas por la Guardia civil encargada de este servicio en aquella localidad.

La Guardia civil, antes de autorizar tales documentos, procederá a comprobar si el individuo sigue siendo acreedor a la licencia que presenta, toda vez que desde la expedición de esta puede haber perdido alguna de las condiciones de conducta prevenidas, o que, tratándose de un excesivo número de armas entre las ya adquiridas en otros puntos y las que ahora desea comprar, infundiera sospechas de que trataba de perseguir fines ilícitos, para lo cual, el oficial o clase pedirá informes sobre estos extremos a la Guardia civil del punto en donde reside el interesado, y si estos son favorables, autorizará las guías, separando las matrices, remitiendo copia de ellas a la Guardia civil de donde reside el individuo, las que, después de registradas, serán devueltas al lugar de procedencia para su archivo, con la expresión «anotada», firma y sello del puesto.

Como la misión de la Guardia civil, según el preámbulo del Real decreto citado, es garantizar los intereses del Tesoro, y más principalmente la seguridad de las personas y el orden público, aunque el derecho de usar armas lo da la licencia que se otorga, el de posesión lo concede la Guardia civil al auto-

VESTUARIOS
- PARA EL -
EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES
-: BARCELONA :-
Méndez Núñez, 7
Teléf. no 390. S. P.

-: BURGOS :-
Vitoria, 18
Teléfono 150


Hijos de Riu y Romanillos

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-: Plaza de España, 6 :-
-: Teléfono núm. 31-94-M. :-

Madrid



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia

Seguros sobre la vida : : Seguros contra incendios
Seguros de valores : : Seguros contra accidentes

Seguros marítimos : : ALCALÁ, 43

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba-Méjico Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de La Coruña para la Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

Línea de Nueva York-Cuba-Méjico Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en Nueva York.

Línea de Veracruz-Colombia Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabana Ila, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, La Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Para comprar con toda confianza

Automóviles Autocamiones Tractores

de todas marcas, nuevos y de ocasión

DIRIGIRSE A

La Franco Ibérica (S. A.)

OFICINAS: Rambla de Cataluña, 61 y Aragón, 262, Teléfono 15-50 G. GARAGE: Entenza, 90 y 92, Teléfono H. 27.

BARCELONA

Neumáticos <NACIONAL> al por mayor y detail



EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCIÓN UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NÚMEROS MENSUALES
VENTA DE VOLUMENES SUeltOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS
PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CALPE

MADRID, CALLE DE ALFARO 10
BARCELONA, CORREOS DE CIENTO 416

GRAN SURTIDO EN CALZADO

"El Ultimo Modelo"

Todos los calzados de esta casa son construídos a mano

SOLIDEZ - ELEGANCIA - ECONOMIA

San Sebastián, 2.-MADRID

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

INDICATO DE PUBLICIDAD

PERIODICOS, REVISTAS, FOLLETOS Y LIBROS DE TODAS CLASES

CALLE DE BARBIERI, 8 :- TELEFONO 575 :- MADRID

Boletín para hacerse suscriptor

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

Don.....

empleo..... Cuerpo.....

..... población.....

desea suscribirse al diario Ejército y Armada a partir de.....

..... de..... de 1921.

El suscriptor,.....

Ejército y Armada

ORGANO DE OPINION MILITAR
Apartado de Correos, 436—MADRID

OBSERVACIONES DE INTERES

Para hacerse suscriptor envíese el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Cuando el suscriptor cambie de residencia, Cuerpo o domicilio, avíselo enviándonos el boletín indicado en sobre abierto franqueado con sello de dos céntimos.

Precios de suscripción
dos pesetas al mes

Boletín para comunicar cambio de señas

EJERCITO Y ARMADA Apartado de Correos, 436—MADRID

Sr. Administrador:

El suscriptor D.....

empleo..... Cuerpo o señas anteriores.....

..... desea que a partir del día.....

..... se le remita el periódico a estas nuevas señas

..... de..... de 1921

Extranjero

LAUSANNE 6.—El Congreso de los Juegos Olímpicos ha acordado la supresión del programa de los juegos del «hockey» sobre césped, el «polo» y el tiro con arco, admitiendo en cambio con carácter obligatorio el «foot-ball-rugby».

ESTOCOLMO 6.—Las dos Cámaras que constituyen el Riksdag, han aprobado un proyecto de ley duplicando o triplicando los derechos de importación señalados para los artículos de lujo, y en especial, los objetos manufacturados en oro, plata y platino, especias, frutas, sedería y joyería.

BERLIN 6.—El Gobierno del Reich, ha depositado en el Federal Reserve Bank de Nueva York, los 50 millones de marcos oro, ofrecidos el 31 de mayo a la Comisión de Reparaciones.

BERLIN 6.—Se asegura que el partido populista bávaro consiente por fin en el desarme de las Guardias cívicas. Por otra parte, y según noticias de Munich, que parecen dignas de crédito, el capitán de la Guardia cívica, Kanzer, uno de los más encarnizados defensores de la resistencia al desarme, se ha separado del partido populista bávaro.

LONDRES 6.—Telegrafían de Constantino-pla que ayer ha llegado a Angora una Delegación persa, compuesta por cinco miembros, cuya misión es la de negociar un Tratado de alianza entre Persia y los kemalistas.

WASHINGTON 6.—La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Representantes discutirá hoy la moción presentada por el Sr. Porter, relativa al desarme.

En dicha moción se declara que los Estados Unidos se hallan dispuestos a cooperar con las demás naciones para lograr el desarme, pero que la prudencia impide que sean los únicos que adopten medida de tanta trascendencia.

La Cámara de Representantes aprueba la intención del Presidente Harding de convocar una Conferencia internacional, en la cual se examine la cuestión de la limitación de los armamentos, a fin de aliviar los extraordinarios presupuestos de gastos y disminuir las amenazas de futuras guerras, aprobando asimismo la concesión de un crédito de 100.000 dólares para la convocación de esta Conferencia.

PARIS 6.—La Prensa hace constar que el éxito obtenido por el voto de confianza emitido por el Reichstag consolida felizmente la posición del Gobierno presidido por el doctor Wirth, aunque algunos diarios abrigan el temor de que sólo se trate de una mayoría circunstancial, que fíe tal vez en la esperanza de que Francia renuncie a sostener los legítimos intereses de Polonia en Alta Silesia.

NUEVA YORK 6.—Los últimos despachos recibidos de Puebla (Colorado) dicen que las aguas empiezan a bajar. El espectáculo es verdaderamente aterrador. Por las carreteras se ven pasar filas de vehículos de todas clases abarrotados de cadáveres.

LONDRES 6.—La Junta ejecutiva de la Federación de mineros ha celebrado sesión por la mañana y por la tarde.

Durante la de la tarde recibió una comunicación del Sr. Lloyd George, diciendo que el Gobierno ya no podía formular más proposiciones, añadiendo que las últimas que hizo no serían valdaderas sino por quince días más.

Al salir de esa segunda sesión el secretario general de la Federación, Sr. Hodge, manifestó que la Junta directiva se había aplazado hasta el lunes.

LONDRES 6.—Hallándose próximo a expirar el plazo concedido por el Sr. Lloyd George para aceptar el ofrecimiento de seis millones de libras esterlinas, para compensar la reducción de los salarios de los mineros, la Comisión ejecutiva de los propietarios de minas ha invitado a la Comisión ejecutiva de los obreros mineros a celebrar una nueva conferencia hoy lunes, para intentar el logro de una solución.

BUENOS AIRES 6.—El Gobierno ha presentado a la Cámara de Diputados un proyecto de ley autorizando a comprar material ferroviario y a pagarlo con lanas.

La Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de ley fijando la jornada de trabajo en ocho horas.

LEIPZIG 6.—Se ha visto la causa seguida ante este alto Tribunal contra el teniente de navío Neumann, por torpedeo del buque hospital inglés «Dover Castle».

El procesado ha declarado: «Es cierto que hice dos disparos contra ese buque, pero no impedí ni entorpecí en nada el salvamento de los naufragos.»

El fiscal general en sus conclusiones, ha dicho que el teniente Neumann no obró en las circunstancias, sino en cumplimiento de sus deberes militares y obediendo a las órdenes de sus jefes.

El Tribunal ha absuelto al procesado, quedando los gastos del proceso a cargo del Tesoro.

ROMA 4.—Según «La Tribuna», los magistrados de la Secretaría de la Audiencia, conformándose a las órdenes recibidas del Comité de Huelga de funcionarios, ha aplazado la vista de todos los procesos de carácter civil.

LONDRES 4.—El «Daily Mail» anuncia que a consecuencia de diferencias surgidas entre patronos y obreros por cuestión de salarios ha cesado ayer a mediodía totalmente el trabajo en las grandes hilaturas de Lancashire.

Este paro afecta directa o indirectamente a más de 750.000 obreros.

PARIS 4.—Telegrafían de Washington a la Prensa londinense que América retendrá en su poder todos los buques alemanes embargados en los puertos americanos en el momento en que entró en la guerra la República norteamericana.

Los buques en cuestión representan un total de 300.000 toneladas.

PARIS 4.—El ministro de la Guerra, señor Barthou, ha declarado a un redactor del «Matin» que las tropas de ocupación de las provincias renanas que acaba de inspeccionar, por su elevado ánimo y perfecta corrección, le han causado una impresión imborrable, una admiración profunda y un sentimiento de confianza superior a cuanto pensó.

Los soldados franceses—dijo—se han comportado con la política de Francia, pacífica siempre, pero cifrada su voluntad en obtener de Alemania venciada la reparación de sus ruinas y la seguridad de su porvenir.

El Sr. Barthou añadió que la población rhenana observa una actitud correcta, incluso benevoluta muchas veces, lo que constituye el más precioso testimonio de la política liberal que practican la Alta Comisión interaliada y los jefes militares.

ROMA 4.—Su Santidad ha celebrado esta mañana una misa en la capilla de Santa Matilde.

de, dando luego la comunión a 150 peregrinos franceses y la bendición papal.

LONDRES 4.—La Agencia Reuter dice que, según noticias procedentes del Azerbeidjan, el Gobierno nacionalista turco ha entrado en negociaciones con el de Moscú, con objeto de obtener el consentimiento de los Soviets para la conclusión de un Tratado de paz con el Azerbeidjan, establecidas sobre bases federativas.

Parece que el Gobierno de los Soviets, consistente en ello, a condición de que el Gobierno de Angora se comprometa a no firmar separadamente Tratado de paz alguno con Francia e Inglaterra.

El Gobierno de Moscú insiste en la necesidad de una paz general, incluída Rusia, mediante el reconocimiento del Gobierno de los Soviets.

LONDRES 4.—El «Daily Express» se hace eco de un rumor circulado estos días en determinados círculos, según el cual, Francia se hallaría dispuesta a participar en una acción eventual contra los nacionalistas turcos, a condición de que el Gobierno británico le dejara carta blanca en los asuntos de Alemania.

Dicho diario añade que parece que se busca el modo de obligar a Italia a que participe en estas operaciones y protesta con energía contra la adopción de estas medidas militares, declarando que al protestar interpreta el sentimiento de la opinión pública inglesa en lo que se refiere a este asunto.

La «Gaceta»

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo que todos los montes públicos estarán en lo sucesivo a cargo del Ministerio de Fomento, a cuyo fin el de Hacienda hará entrega de los que estén actualmente sujetos a su administración.

GOBERNACION.—Real decreto declarando jubulado a D. Francisco del Busto y Magdalena, jefe de Centro del Cuerpo de Telégrafos.

Otro disponiendo se proceda el domingo día 26 del corriente mes a la elección parcial de un senador por la provincia de Córdoba.

HACIENDA.—Real orden disponiendo con carácter general que se entienda aclarado el número 1.º del artículo 59 del Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas de 13 de octubre de 1903, en el sentido que se publica.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden aprobando las oposiciones celebradas en turno de Auxiliares para proveer las cátedras de Lengua francesa, vacantes en las Escuelas Especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona y Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Otra ídem id. para proveer las plazas de profesor especial de Taquígrafia, Mecanografía y Ejercicios de Gramática castellana, vacantes en las Escuelas de Comercio de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y León.

Otra nombrando a D. Enrique Mhartin y Guzmán, Profesor especial de Taquígrafia, Mecanografía y Ejercicios de Gramática castellana de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas.

Otra ídem profesor especial de Taquígrafia, Mecanografía y Ejercicios de Gramática castellana de la Escuela Pericial de Comercio de León a D. Eusebio García Ruffinán.

Otra ídem a D. Eduardo Cosío y González profesor especial de Taquígrafia, Mecanografía y Ejercicios de Gramática castellana de la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Otra ídem a D. Juan Sanchis Candela catedrático numerario de Lengua francesa de la Escuela Profesional de Comercio de Santa Cruz de Tenerife.

Otra ídem a D. Juan Colominas Maseras, catedrático numerario de Lengua francesa de la Escuela Especial de Intendentes Mercantiles de Barcelona.

Otra desestimando la solicitud presentada por D. Máximo Werner T. Friedmann, súbido alemán, doctor en Medicina, para ejercer su profesión en España.

Otra declarando desiertas las oposiciones para la provisión de una plaza de profesor de término de Nociones de Ciencias físicas, químicas y naturales, Física general y Termodinámica, vacantes en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.

FOMENTO.—Real orden concediendo un mes de licencia, sin sueldo, a D. Máximo Núñez de Prado, oficial primero del Cuerpo Pericial de Seguros.

Otra concediendo la excedencia voluntaria, que ha solicitado, a D. Fernando Ruiz Feduchy, inspector de la Comisaría general de Seguros.

Otra disponiendo que se inscriba a la entidad denominada «La Gerundense», enfermedades, Gernona, en el Registro especial creado, y autorizándola para operar en el ramo de Seguros sobre enfermedades.

Sumario del día 6

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES. Real orden disponiendo se declare Monumento arquitectónico-artístico, los torreones conocidos con los nombres de Alamin y de Alvar-Fañez, situados en la ciudad de Guadalajara.

Otra ídem se anuncie al turno de concurso entre profesores de ascenso (hoy profesores auxiliares), una plaza de profesor de término con destino a las enseñanzas de Mecanismos, Máquinas-herramientas y Motores, vacantes en las Escuelas Industriales de Vigo y Linares.

La Marina mercante

ALICANTE 6.—Se ha dirigido a la Presidencia del Consejo de ministros, Presidencia del Congreso y Presidencia del Senado, en nombre de la Cámara de Comercio de esta región, el siguiente telegrama:

Haciéndose eco esta Cámara de los deseos del Comercio de la región que representa, acude V. E. solicitando la pronta aprobación de los proyectos de ley de protección a la Marina mercante, transportes ferroviarios y Obras públicas que mejoran de modo eficaz la situación económica de la Península, a la vez que darían sesgo ventajoso a la presente crisis social que actúa como remora tenaz del desenvolvimiento de la riqueza patria. Firmado, el presidente de la Cámara, Romeu.

Notas jurídicas

El Ayuntamiento de Madrid y la Sacramental de Santa María: Sentencia

El Tribunal Contencioso-administrativo ha dictado sentencia en el recurso que ante el mismo sostuvo el Ayuntamiento de esta Corte—del que oportunamente dimos cuenta en estas columnas—contra el acuerdo gubernativo que dejó sin efecto el decreto de la Alcaldía por el que se disponía la demolición de 115 nichos encontrados en el cementerio de la Sacramental de Santa María y Hospital General de Madrid, fundándose en que no se había obtenido la licencia para llevar a efecto la realización de tales obras, y porque éstas adolecían de ciertos defectos de construcción.

La sentencia, de acuerdo con el fiscal señor Fraille y el abogado D. Basilio Edo, que representaba los derechos de la Sacramental de Santa María, confirma en un todo la resolución dictada por el gobernador civil y, por tanto, desestima el recurso.

NUEVA REVISTA

Ha comenzado a publicarse un simpático semanario, «El Heraldó de Chamberí», nacido para defender los intereses de la populosa barriada. Prestigiosas firmas prestan su valioso concurso al chamberlerío periódico, y así, en su primer número, vemos los nombres de Alejandro Larribera, Juan Pérez Zúñiga, Luis de Castro, Pacheco de Leyva, Pedro Morante, etcétera, etc.

Deseamos próspera vida a nuestro colega.

Notas financieras

La Junta de la Hispano Americana de Electricidad

Se ha celebrado la Junta general ordinaria de la Sociedad Anónima «Compañía Hispano Americana de Electricidad» que, según recordarán nuestros lectores, adquirió el activo de los negocios que en la América del Sur explotaba la Compañía alemana «Deutsch-Üeberseische Elektrizitäts-Gesellschaft», de Berlín, la cual desarrolló la actividad industrial eléctrica desde el 4 de Enero de 1898, fecha en que se hizo cargo de la construcción de una fábrica de electricidad en Buenos Aires. La Hispano Americana de Electricidad explota el negocio desde 1.º de Enero de 1920, aunque se constituyó en Junio de dicho año, aprovechando un momento favorabilísimo de la situación económica mundial que dió ocasión al capital español para obtener, con inversiones relativamente pequeñas, la dirección efectiva de una Empresa que proporciona a España buenos rendimientos.

En efecto, según el balance aprobado en dicha Junta y referente al año próximo pasado, la Sociedad española ha obtenido 32.844.022 pesetas de utilidad bruta, procedentes de la explotación, ingresos por dividendos, beneficios de cambios, etc. Deducidos los 8.697.975 pesetas de gastos generales, impuestos e intereses de obligaciones y bonos, quedan 24.146.047 pesetas, con cargo a cuya cifra se han destinado pesetas 12.483.388, a amortizaciones, abono al fondo de socorros de empleados y obreros y al saldo de la cuenta de constitución, resultando, por tanto, un beneficio líquido de 11.662.659 pesetas, que se han invertido aplicando 9.600.000 al dividendo de 8 por 100 sobre las acciones series A y B, 583.132 al fondo de reserva (artículo 29 de los Estatutos), 1.166.265 a otras atenciones del citado artículo y 313.260 a cuenta nueva para 1921.

No hay, ciertamente, muchas Sociedades que puedan presentar un balance como el indicado, en el cual, de los 24 millones de pesetas ganados, 10,76 se distribuyen activamente y 13,37 se destinan a diversas amortizaciones, que representan cerca de tres millones más que lo aplicado a dividendos y a las atenciones del artículo 29.

Resultados del ejercicio 1920 en el Banco Urquijo

Son, realmente, halagüeñas las cifras que el Banco Urquijo acusa para el ejercicio de 1920, según se ha visto en la Memoria y balance aprobados en la Junta general ordinaria que se ha celebrado estos días bajo la presidencia del Marqués de Urquijo.

Las ganancias están fijadas en la cuenta respectiva en 15.930.111, y separando 322.359, que pasan a cuenta nueva, se han aplicado 248.000 a asignaciones varias, 2.000.000 al dividendo, 1.500.000 a la reserva voluntaria, 2.000.000 a la de capital, 1.029.464 a gastos generales, 704.544 a impuestos, y 8.145.742 a intereses y comisiones.

Las cuentas corrientes se elevan a 255 millones de pesetas y los depósitos a 778. El capital, que hoy es de 100 millones, era entonces de 50, de los que 25 estaban desembolsados. Las dos reservas sumaban 10 millones, representando así el 40 por 100.

Con el presidente se sentaron a la mesa, los consejeros señores Urquijo (D. Juan Manuel), marqués de Amurrio, marqués de Fontalba y los señores Ruiz Senén, Sedó y Salazar.

Cupones, dividendos e intereses

Compañía Barcelonesa de Electricidad.—Paga, a partir del 1 de julio venidero, los cupones números 42 y 18 de las Obligaciones 3 por 100, amortizadas el día 18 del corriente (emisiones junio 1900 y noviembre 1912) y deduciendo los correspondientes impuestos.

Sociedad Madrileña de Tranvías.—Distribuye un dividendo del 3 por 100 (pesetas 15), con deducción de los impuestos y contra el cupón número 1, a cuenta de los beneficios del primer ejercicio, que termina en fin del corriente junio.

Real Compañía Asturiana de Minas.—Ha fijado en 80 francos, libre de impuestos, su dividendo por el ejercicio de 1920.

Compañía Franco-Española de Alambres, Cables y Transportes Aéreos.—Ha anunciado el pago de francos 12,50 por cada acción, contra el cupón núm. 12, y francos 16,66 a las partes de fundador, contra el cupón núm. 10, por liquidación del último ejercicio, más pesetas 25 a cuenta del actual.

Compañía Carbonífera La Magdalena.—A cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio, distribuye un 3 por 100.

Pirites de Huelva.—Repartirá un dividendo por 1.920, de francos 50 por cada acción.

Empréstitos y emisiones

En la última subasta de Bonos del Tesoro ingles, por 45 millones de libras esterlinas, se pidieron 63.355.000. El tipo medio del descuento con que fueron adjudicados, resultó a 5 libras 14 chelines, contra 5 libras 11 chelines en la anterior.

El Gobierno de Holanda emite actualmente un nuevo empréstito de 100 millones de florines, con interés de 6 por 100.

En Suiza, emite el Gobierno un empréstito, al tipo de 95 por 100, por 50 millones de coronas al 6 por 100 de interés anual, reembolsables a precios del año 1931 y en Obligaciones de 10.000 y 1.000 coronas.

Amortizaciones

Compañía Barcelonesa de Electricidad.—A partir del 1 de julio, paga a pesetas 500, deduciendo los impuestos, las 430 Obligaciones de la emisión de 26 de noviembre de 1912, al 5 por 100, que resultaron amortizadas en el octavo sorteo, verificado el día 18 del corriente mayo, y cuya numeración es la que sigue:

31 a 140, 961 al 70, 1.601 al 10, 1.971 al 80, 2.351 al 60, 2.691 al 700, 2.781 al 90, 2.961 al 70, 3.281 al 30, 3.501 al 10, 3.781 al 90, 5.541 al 50, 6.021 al 30, 6.731 al 40, 6.891 al 900, 7.071 al 80, 7.741 al 30, 8.291 al 300, 8.421 al 30, 8.901 al 10, 9.191 al 200, 9.221 al 30, 9.481 al 90, 10.121 al 30, 10.371 al 80, 11.251 al 60, 11.261 al 70, 11.391 al 400, 13.071 al 80, 13.371 al 80, 15.861 al 10, 15.951 al 60, 16.381 al 90, 16.861 al 70, 17.191 al 200, 17.511 al 20, 17.561 al 70, 17.601 al 10, 17.631 al 40, 18.961 al 70, 19.231 al 40, 19.711 al 20 y 19.901 al 10.

También paga desde igual día, y a 500 pesetas, con deducción de impuestos, las 834 Obligaciones 5 por 100, emisión de 21 junio de 1900, que fueron amortizadas en el 21.º sorteo, verificado el día 18 de mayo actual.

La Papelera Española (S. A.).—Paga, mediante entrega de títulos con sus respectivos cupones y por su valor nominal (descontando pesetas 2,88 de impuestos), las Obligaciones especiales hipotecarias sobre el Salto Gándara, que resultaron amortizadas en el sorteo verificado el 16 de mayo y cuyos números son:

891 al 900, 2.121 al 2.130, 3.191 al 3.200, 3.311 al 3.320, 3.451 al 3.60, 3.871 al 5.880, 4.391 al 4.400, 6.832 al 6.840 y 8.451 al 8.460.

Noticias varias

España es el segundo país del mundo en riqueza de ganado mular, elevándose su total a 2.083.000 cabezas. Los Estados Unidos ocupan el primer puesto con 4.925.000.

—La fortuna nacional de Norteamérica acaba de ser evaluada por el Comité de organización de los empréstitos gubernamentales en 300.000 millones de dólares, con un aumento de 60.000 durante los siete años últimos.

—Ha sido autorizada la Compañía General de Carbones para establecer en el puerto de El Ferrol (Coruña), un depósito de clases extranjeras.

—La Deuda pública otomana paga, a cuenta de los once cupones atrasados desde 1915 del Turco unificado 4 por 100, la cantidad de un chelín tres peniques por cada obligación de 20 libras.

—Los Bancos de la Reserva federal de los Estados Unidos han sido autorizados para tomar efectos a seis meses en lugar de tres, cuando se refieren a la importación o exportación de mercancías.

—Han sido admitidas a la contratación pública e incluidas en las cotizaciones oficiales de la Bolsa de Madrid, las 5.000 Cédulas, al 5 por 100 de interés, números 350.001 al 355.000, emisión de 24 de diciembre de 1920, que ha puesto en circulación el Banco Hipotecario de España.

—Asimismo ha incluido la Bolsa de Barcelona en sus cotizaciones, 4.000 Obligaciones hipotecarias emitidas por la Sociedad Anónima Española de Casas Baratas y Caja de Ahorros (en representación de un empréstito de dos millones de pesetas), al portador, de a 500 pesetas nominales, al 6 por 100, libre de impuestos, amortizables por todo su valor nominal en sesenta anualidades, a contar desde 1920, que constituyen una sola serie con numeración del 1 al 4.000 y que llevan 40 cupones adheridos, números 5 al 44.

—Con la ayuda de los principales Bancos ingleses proyéctase la construcción de un túnel bajo el Canal de Suez, que será la primera obra de la gran vía férrea que unirá El Cabo a Calcuta, pasando por el Cairo.

—La Dirección general de la Deuda ha puesto en circulación los siguientes títulos de la Perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 1919: Serie A, números 1.308.375 al 1.309.400; B, del 291.593 al 292.087; C, del 297.845 al 297.965; D, del 84.572 al 84.615; E, del 57.514 al 57.542; F, del 41.769 al 41.973; G, del 139.980 al 140.154, y H, del 113.537 al 113.633.

—Para explotar el ramo de Seguros, compra venta de fincas, comisiones, etc., se ha fundado en Bilbao una Sociedad limitada, con la denominación de Gorostiago y Alzaga, por tiempo de diez años y un capital de pesetas 200.000.

—En 1920 los editores alemanes han publicado 31.000 libros, de los cuales 6.277 eran nuevas ediciones, contra 35.000 en 1914, año que fué el de mayor negocio editorial.

El Sr. Cierva en Zaragoza

ZARAGOZA 4 (12 noche).—Al pasar esta madrugada el tren en que venían el Sr. Cierva y su séquito para visitar el Alto Aragón, fué recibido, además de las autoridades y personalidades políticas, por una nutrida Comisión de ferroviarios, que pasó a saludarle al coche salón.

Los ferroviarios instaron al Sr. Cierva para que diera una conferencia dedicada a ellos. El ministro accedió, y ordenó a su secretario que incluyese entre el plan del viaje una conferencia que con el tema «Reconstitución nacional», daría en Zaragoza, a las seis de la tarde, en el Teatro Circo, dedicada exclusivamente a los ferroviarios.

En los pueblos de Maluenda, Morata, Giloca y Villafeliche, continúa descargando un horrible temporal de aguas que ha causado el desbordamiento de los ríos, por cuya causa son inculcables los daños producidos en las cosechas.

HUESCA 5.—El ministro de Fomento y sus acompañantes han visitado las obras de los riegos de Peña, siendo abiertas las compuertas y admirando el enorme caudal de agua.

Luego visitaron las obras del pantano de Samera, que es la mayor presa de tierra de Europa.

Fueron enseñados al Sr. Cierva los albergues de los obreros, y el ministro conversó amablemente con ellos, estrechando las manos a algunos.

El Sr. Cierva fué objeto de grandes ovaciones. La barriada titulada de Cierva, se encontraba engalanada con ramaje.

Por la noche se ha celebrado en Huesoa un banquete oficial.

JACA 4 (12 noche).—Esta mañana salieron el Sr. Cierva con el obispo de la diócesis y el ingeniero jefe de las obras del ferrocarril de Francafren, en automóvil, para recorrer las obras del túnel de Somport.

Al automóvil del ministro seguían otros ocupados por las autoridades y periodistas que acompañan al ministro de Fomento desde Madrid.

El túnel se pudo recorrer divinamente por estar ya terminado, y según declaraciones hechas por el ingeniero jefe de las obras, los trenes podrían circular dentro de cinco meses, a más tardar, si pudiera solucionarse con rapidez el transporte de los materiales necesarios.

La parte correspondiente a la línea francesa está terminada del todo, y podrá ser inaugurada tan pronto como pueda serlo la parte española.

Como dato curioso hay que apuntar el de que en medio del túnel hay un magnífico manantial, cuyas aguas probaron el ministro y sus acompañantes.

Al salir del túnel, en la caseta-puesto de los ingenieros forestales, fué obsequiado el señor Cierva y personas que le acompañaban con un «champagne» de honor.

Al llegar al fuerte de Coll de los Ladrones el Sr. Cierva fué invitado a visitar la fortaleza, haciéndolo el sólo, dado el carácter militar del edificio.

Desde el fuerte de Coll de los Ladrones, la comitiva se dirigió a la estación de Arañones, en donde se había preparado un suculento almuerzo, obsequio de la Comisión de ferrocarriles transpirenaica.

Al destaparse el champagne, el presidente de dicha Comisión ofreció el banquete al ministro. El Sr. Cierva pronunció un patriótico y elocuente brindis enalteciendo la labor y vitalidad de la raza española, y excitando a los ingenieros a trabajar con cuanto amor y ahínco les sea posible por el engrandecimiento de la Patria.

El Sr. Cierva terminó diciendo: «Yo os prometo que llevaré la buena nueva a todas las provincias que he de recorrer en mis viajes de propaganda.»

El Sr. Cierva fué interrumpido muchas veces con aplausos, y al terminar su brindis, con vivas al Rey, a España y al ministro y una formidable ovación.

JACA 4.—A las siete y cuarto de la mañana llegó a esta ciudad el ministro de Fomento, señor Cierva, acompañado de los diputados señores Alvarado, Loygorri y Romera.

En la estación rindió honores una compañía de Infantería, con bandera y música. Esperaban la llegada del ministro las autoridades civiles y militares, el obispo y numerosas Comisiones.

En el palacio del obispo, el Sr. Cierva fué obsequiado con un desayuno, dirigiéndose luego al Ayuntamiento, donde tuvo lugar la recepción anunciada. En las calles, un numeroso gentío ha vitoreado repetidamente al ministro.

NOTICIAS

Ha fallecido en Alcoy el día 31 del pasado mes, a los cincuenta y cinco años de edad, don Romualdo Aura Boron, hermano de nuestro querido amigo y corresponsario D. Antonio.

A éste y a toda su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro sentimiento, acompañándoles en su justo dolor.

Además del conde de Elda, Su Majestad ha concedido la llave de gentilhomme de Cámara con ejercicio y servidumbre a los grandes de España duques de Arévalo del Rey y de Sanlúcar la Mayor, conde de Floridablanca y marqués de Arrienza.

Anteaer ha debido celebrarse en la capital de Guipúzcoa el casamiento de la bellísima señorita Mercedes Elósegui, hija del senador por aquella provincia D. José, con el ingeniero D. Jesús Elorz y Tutón.

El distinguido financiero Sr. Cocagne dió un almuerzo en honor del nuevo embajador de Francia, M. Deffrance, al que concurrieron también el marqués de Urquijo y otras personalidades de la diplomacia y de la alta banca.

—La marquesa de Valdecolmos saldrá el próximo martes para los baños de Alhama de Granada.

—Procedentes de Rouvre (Francia) han llegado a Biarritz los marqueses de Caviedes.

—En breve regresará a Bruselas nuestro embajador en aquella corte, marqués de Villalobar.

—La duquesa viuda de Frías y su hija han regresado de Roma, y se encuentran en el Castillo de Montemayor.

Aprovechando la estancia en Barcelona del eminente ajedrecista doctor Lasker, que ha sido durante veintiseis años el campeón mundial (vencido ahora por el Sr. Capablanca), el Círculo Ecnestre organizó un torneo, que se celebró el día 31 de mayo último en sus salones, en el que Lasker jugó 26 partidas simultáneas contra los señores siguientes:

<

rizar las guías, siendo evidente que ésta puede negar dicha autorización, y, por lo tanto, la compra de armas a toda persona que considere no es acreedor a ello.

Disposiciones oficiales

Orden de San Hermenegildo.—Se concede la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al teniente coronel, jefe de la Comandancia de Avila, D. Pedro de Vaca y Guzmán el Bueno, con la antigüedad de 29 de octubre de 1910.

Ascensos.—Ingresan en el Cuerpo: los tenientes D. Narciso Cobos Flores, del regimiento del Serrallo, y D. Martín González Soria, del del Príncipe. Ascienden a alféreces los sargentos D. Manuel Fernández Moreno, de la Comandancia de Granada; D. Felipe Gil Blanco, de la de Castellón; D. Valentín González Ballesteros, de la de León; D. Blas Vicente Acero, de la de Teruel; D. Cesáreo Carranza Monzón, de la de Navarra; D. Manuel Fuentes Abascal, del Colegio de Guardias Jóvenes, y D. Joaquín Rodríguez Fernández, de la Comandancia de Badajoz, con la antigüedad de 6 del actual.

Academia de la Historia

NUEVO ACADEMICO

El domingo, a las cuatro y media, tuvo lugar en la Real Academia de la Historia la ceremonia de recibir, como miembro numerario de la misma, al sabio bibliófilo padre Guillermo Antón Pajares que, como otros ilustres agustinos, ha enaltecido a la Orden con profundos trabajos de investigación.

Presidió el acto—al que concurrió selectísimo público, entre el que vimos distinguidas damas—el presidente de la Corporación, marqués de Laurencin, con el que ocuparon asiento en estrados el obispo de Huesca, padre Zacarías Martínez; el obispo de San Luis de Potosí, el ministro de Estado, marqués de Lema, y los señores Herrera, Rivera Larrago y Pérez de Guzmán, este último secretario perpetuo de la Academia.

Asistieron los numerarios señores conde de Cedillo, Vives, Beltrán, Ureña, Blázquez, Bolla, Becker, barón de la Vega de Hoz, Pujol, Menéndez Pidal, Lampérez, Antón, Gómez Moreno, Ballesteros, Tormo, duque de Alba, Ibarra, Castañeda y Gaspar Ramiro; los correspondientes señores Zuazo Merino, Sánchez Pérez, San Román, Arroyo de Aldama, Vales Faidle, Torre de Trassiera y conde de Logroño; el honorario D. Juan C. Cebrán, y el extranjero, doctor José R. del Franco.

De otros académicos, vimos a los señores Asín Palacios, Sandoval y conde de Aybar.

El discurso

Se ocupó el recipiendario, en su obligado trabajo de ingreso, de un asunto altamente sugestivo, pues estudió la historia de la Biblioteca de El Escorial, tema en el que entró después de rendir homenaje a la memoria de su antecesor en el uso de la medalla Académica, señor marqués de Foronda.

El estudio del nuevo miembro de la Real de la Historia resulta verdaderamente notable, pues merced al mismo se completa cuanto acerca del tesoro bibliográfico del monasterio de San Lorenzo se ha escrito desde su fundación por el segundo de los Felipe. La figura de este Monarca, tan discutido, se agranda, pues merced al trabajo del padre Antón, queda plenamente demostrado el afán con que atendió en todo momento a enriquecer la Biblioteca de El Escorial, desde que Páez de Castro le inició a su creación con el famoso memorial, reproducción del que antes elevara a su padre Carlos I de España, V de Alemania.

Enumera el disertante las procedencias de la Biblioteca y ante su auditorio hace desfilar los elementos que sucesivamente la van nutriendo: la biblioteca particular de Felipe II, las adquisiciones en Roma, Francia, Flandes, Venecia y Portugal; las librerías y trabajos de Gonzalo Pérez Páez de Castro, conde de Luna; D. Pedro Ponce de León, D. Francisco Patrio, D. Diego de Mendoza, D. Jorge de Beteta, D. Antonio Agustín, D. Silvestre Maurolico, Arias Montano y las procedentes de los Archivos de Simancas, Monasterio de Guadalupe, Capilla Real de Granada, del viaje de Ambrosio Morales y Monasterio de Novalesillas.

Al tratar de la organización de la Biblioteca se extiende en profundos trabajos de investigación y así puede enumerar como ilustres distribuidores de las riquezas manuscritas en ella existentes, al padre Juan de San Jerónimo, primer bibliotecario, y después a Arias Montano, que la orienta científicamente Guillermo Dámaso Lindarro, licenciado Alonso del Castillo, doctor Valverde, D. Juan Cardona, el padre Sivigüenza, padre Alaejos, el escocés David Colville, fray Antonio San José, D. Miguel Casiri, D. Francisco Pérez Bayer, autor del catálogo de los manuscritos de 1766, el padre Juan de Cuenca, D. Félix Rosasuki y D. Francisco Codera.

Dedica a continuación unos párrafos a tratar del incendio de 1671, que destruyó la mitad del Monasterio y no pequeña cantidad de manuscritos, y otros a la guerra de la Independencia, en cuyo período, y al ser trasladada a Madrid la valiosa colección de libros, se extraviaron un sinnúmero, quedando incompletas diversas obras. Reestablecida la normalidad, por Fernando VII se reintegró la Biblioteca El Escorial en 1814.

La última parte del discurso está encaminada a poner de manifiesto la influencia que los libros de El Escorial han ejercido en el desenvolvimiento literario en todo tiempo, y a hacer resaltar la labor cultural—digna de todo encomio, añadimos nosotros—que desde su instalación en el monasterio realizó la Orden de San Agustín, tanto en catalogación como en investigación y crítica histórica.

Concluye su disertación rindiendo homenaje a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, «que cuida con esplendidez magnífica de la vida y conservación de la Biblioteca de El Escorial.»

En nombre de la Academia contestó al nuevo compañero el Sr. Ribera Larrago, que ensalza las glorias de la Orden de San Agustín, enalteciendo, especialmente, la actuación del padre Antón, como director de la Escorialense biblioteca, donde ha realizado descubrimientos importantes que los eruditos han loado en justicia, como identificar muchas obras que figuraban como anónimas o atribuidas falsamente a otro autor y publicar varias otras de gran interés.

Finalizó felicitando a la Academia por haber sabido elegir al padre Antón «que tantas prendas de talento, erudición, laboriosidad y carácter moral reúne y auguran su eficaz actuación en las tareas del Instituto.»

Los dos disertantes, especialmente el recipiendario padre Antón, fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor

Destino.—El capitán D. Manuel Vázquez, a la Comisión geográfica de Marruecos (Sección Ceuta-Tetuán).

Infantería

Ascensos.—A coroneles: D. José Rasa, don Pedro Sarragüa, D. Francisco Alvarez, don Antonio Bandres y D. Feliciano Pérez Ejido. A tenientes coroneles: D. Rafael Duyós, D. Fermín Espallargas, D. Emilio Mola y don Ladislao Ayuso.

A comandantes: D. Francisco Vila, D. Diego Colomo y D. Luis Sánchez González.

A capitanes: D. José Martínez Parada, don Luis Lecea, D. Juan Ortiz, D. Manuel Simón, D. Manuel Flores, D. Bartolomé Pons, don José Chaos, D. Bartolomé Barba y D. Ramón García Larrea.

Escala de reserva: A comandante, D. Juan Antón.

A capitanes: D. Timoteo Fernández Montalbán, D. Cesáreo Martín y D. Francisco de Diego.

Premios de reenganche.—Se desestiman las instancias de los suboficiales D. Francisco Franco y D. Hermógenes Aspigueta.

Caballería

Ascensos.—A tenientes coroneles: D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo y D. Valerio Montero.

A comandantes: D. Cristóbal Dolz, D. Felipe Salazar y D. José Oria.

A capitanes: D. Ramón Ochando y D. Domingo Castresana.

Artillería

Ascensos.—A coronel, D. Manuel Albarelos.

A teniente coronel, D. Carlos Rodríguez de Rivera.

A comandantes: D. Antonio San Gil y don Julián Durán.

A capitanes: D. Ramón Martínez y Sapiña, D. Eduardo Puig, D. Rafael Ceballos, don Felipe Moreno, D. Pedro Mazer y D. Antonio Villa.

A teniente de complemento, D. Gonzalo Chavarrí.

Ingenieros

Ascenso.—A comandante, el capitán don Cipriano Arbet.

Matrimonio.—Se concede licencia para contraerlo, al sargento D. Eugenio Bravo.

Oficinas militares

Ascensos.—A archivero segundo, D. Carmelo Sanchis.

A archivero tercero, D. Rafael Torres.

A oficial primero, D. Casto de Torres.

A oficiales terceros: D. Francisco Salas y D. Francisco López.

A escribientes de primera: D. Luis Noguera, D. Manuel Torres y D. José Rodríguez Leal.

Ingresan de escribientes de segunda clase los sargentos D. Indalecio Sáez, D. Federico Heredero, D. Luis Mora y D. José Arguijo.

Intendencia

Ascensos.—A comandante, D. Julio Macho.

A capitanes: D. Carlos Lorduy, D. Mario Rueda y D. Bienvenido Santa María.

Sanidad Militar

Ascensos.—A capitanes médicos: D. José Téllez, D. José Pieltaín y D. Gaspar Gallego.

Farmacéuticos.—A subinspector farmacéutico de primera clase, D. Félix Gómez, y a subinspector de segunda, el farmacéutico mayor D. Francisco García García.

Veterinarios. A veterinarios mayores: don Norberto Panero y D. Valentín de Blas, y a veterinario primero, D. Antonio Trócoli.

CARABINEROS

Ascensos.—A capitanes (E. R.): D. Angel Fernández y D. Valeriano Gil Rey.

A ingreso, D. Buenaventura López Sánchez.

A tenientes (E. R.): D. Vicente Ayguabella y D. Miguel López Gutiérrez.

A ingreso, D. José Ruiz.

A alféreces (E. R.): D. José Peral, D. Segundo Alvarez y D. Rafael Rodrigo.

Acuse de recibo.—Por la Dirección General se acusa recibo de las partidas de casamiento de las clases e individuos que a continuación se expresan: Joaquín Güner Sanquintín, Eduardo López Cárdenas, Diego Amorós Soler, Julio Villaplana Cuenca, Manuel López Expósito, Ignacio Fernández Muiño, Emilio Guirado Sáez, Antonio Montero Rodríguez, Manuel Viles Salas, Rosalío Bernal Calvo, Pedro Arnánz Cantá, Eduardo Fernández Alcázar, Gregorio Jiménez Ruiz, Salvador Vargas Casas, Jesús Berrocal Estévez, Vicente Ortiz Pérez, Manuel de Jesús Expósito, Pedro Vázquez Sánchez, Santiago Revenaque Mansilla, Servando Flores Astudillo, Francisco López Moure, Francisco Alguacil Cuesta, Antonio Orellana Martín, Gregorio de la Varga González, Cándido Sánchez Carrasco, Benito de la Fuente Zafra, Antón Arráz Martín, Fermín Rincón Gil, Miguel Moni Marmaneu, Miguel Esura Piñuel, Emilio Basco Fernández, Antonio Cárdenas Haro, Aurelio Bonet Martínez, Nemesio Hortuela Carrillo, José Díaz García, Manuel Garrido Robles, Miguel Gómez Saguero.

Claudio Fernández Valades, Fidel Mendriza Angulo, Emilio Caro Télez, Pelegrín Cañardo Calvo, Julio Redondo Páez, Alejandro Sánchez D.hesa Gutiérrez, Isidro de la Torre Moreno, Francisco Lozano García Mansilla, Victoriano Fadón Hernández, Antonio Lorenzo Lorente, Pedro Miras de la Cruz, Antonio Alonso Sola, Antonio Jiménez Sánchez Martínez, Domingo García Sencasto, Lucas de Miguel Alonso, Luis Alfonso Ruiz, Modesto García Carrera, Joaquín Ortega Leal, Daniel Mosteiro Moya, Francisco Gallego González, José Lorente Meroño, Pedro Alvaro Alonso, Eduardo Egea Jiménez, Daniel Chappado Bajo, Fernando Gallego Expósito, Salvador Rodríguez Vera, Joaquín Martín González, Manuel Vicente Rodríguez y Patrocinio Lacalle Vicente.

Item de defunción de las esposas de las clases e individuos que siguen:

José Moreno Pire, D. Clemente Periago Segovia, D. Gabriel Román Gómez, Auspicio Fernández Caldera, Gumersindo García Carmelo y Jaime Sanz Lleixa.

EN EL ESTADO COLORADO

Terrible inundación

DENVER (Colorado, Estados Unidos) 6.—Telegrafían de Puebla, que una tempestad de violencia extraordinaria ha provocado una espantosa inundación, a causa de la cual, y según las primeras noticias, han perdido la vida 132 personas.

Las tropas realizan heroicos esfuerzos para salvar un gran número de habitantes, que lograron refugiarse en varias embarcaciones.

PUEBLA (Colorado) 6.—Se han desbordado los ríos Arkansas y Fountain, causando numerosas víctimas y enormes daños en toda la región.

Se cree que los ahogados pasan de 1.500 y hay quienes calculan que quizás no bajen de 3.000.

Los daños materiales alcanzan aproximadamente a unos diez millones de dólares.

DENVER 6.—Según las últimas noticias que se reciben de Puebla, el número de ahogados a consecuencia de la inundación en la región sudoeste del Estado de Colorado pasa de 500.

En aquella ciudad la miseria súbita es aterradora y millares de personas se hallan sin albergar.

Toda la noche pasada se oyeron espantosos crujiidos de casas hundiéndose y gritos de mujeres y niños en demanda de auxilio.

Cuanto esfuerzos se llevan a cabo para lograr el salvamento resultan inútiles, porque las chalupas, arrastradas por una corriente de una violencia extraordinaria, se estrella contra los muros de la ciudad.

Los víveres faltan por completo y la llegada de trenes de socorro sufre grandísimos retrasos a consecuencia de los daños causados por la inundación en la vía férrea.

DE PALACIO

Con S. M. el Rey despatcharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Justicia.

El marqués de Lema manifestó a su salida del Regio Alcázar que había sometido a la firma del Monarca un decreto nombrando embajador extraordinario, jefe de la Misión que en representación de España asistirá a las fiestas del centenario de la independencia del Perú, al conde de la Viñaza, y otras disposiciones relativas a concesión de mercedes. Entre éstas figura una otorgando el collar de Carlos III a monseñor Ragonessi, nuncio apostólico que ha sido de Su Santidad en Madrid.

Cumplimentó a mediodía el Monarca, el capitán general de la región, general Aguilera. En audiencia militar fueron recibidos por don Alfonso, el general de división D. José Oliguer, capitán de navío D. José Cadarso, capitán de fragata D. Luis de Cervera, tenientes coroneles D. Enrique Ruiz Fornella, D. Eduardo Herrera, D. Francisco Morales y D. Antonio Trucharte, comandantes D. Félix Bertrán de Lis, D. Antonio Sarrain, D. Pedro Alvarez Ayucas, capitanes D. Alfonso Jurado y D. Jaime Quiroga y Pardo Bazán, y teniente D. Manuel Vall.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada a mediodía por los duques de Andra, la duquesa de Alaba y su hija la duquesa de Alba, y la señora de Bañer.

Esta mañana a las once, se celebró en la iglesia de la calle de la Flor, la función que anualmente dedica la Grandeza española a su Patrón San Francisco de Borja; durante ella serán entregados a varios servidores de grandes de España, premios a la virtud y constancia. Asistirán al acto los Reyes e Infantes.

Don Alfonso y Doña Victoria llegarán al templo en coche descubierta con sección de la Escolta Real; a la puerta de la iglesia tributará honores un zaganete de Alabarderos.

Noticias oficiales

Concurso. Se anuncia a concurso una plaza de teniente auditor de segunda y otra de farmacéutico mayor, profesores de plantilla en el Colegio de Huérfanos de la Inmaculada Concepción, que han de desempeñar, respectivamente, las clases de la Sección de Letras y de Ciencias del Bachillerato, y otra de teniente coronel jefe del Detall y Contabilidad, que existe en la Escuela de Equitación Militar, la que ha de ser cubierta en la forma que previene el Real decreto de 21 de mayo de 1920.

Obras del Depósito de la Guerra. Se dispone de la venta en el Depósito de la Guerra, de la hoja núm. 334 (Cádiz), del mapa militar de España, en escala de 1: 100.000; el precio de dicha hoja es el de dos pesetas para el público en general y el de una peseta con cincuenta céntimos para las personas comprendidas en la Real orden de 12 de octubre de 1914.

Rogamos a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

HOMENAJE POSTUMO

El condado de Pardo Bazán

Los senadores y diputados gallegos han dirigido al presidente del Consejo el documento siguiente, cuya petición nos parece justísima: «Los que abajo firmamos, seguros de interpretar la aspiración unánime de Galicia pidiendo que el recuerdo gloriosísimo de quien supo encarnar, con la más alta mentalidad, todas las virtudes seculares de la admirable mujer gallega, sea avalorado por un testimonio de real aprecio, ejemplo del culto que se debe a un nombre prestigiosísimo, acudimos a V. E. con el ruego de que el Gobierno de su digna presidencia se sirva aconsejar a S. M. el Rey (que Dios guarde) el otorgamiento de la Grandeza de España a un nuevo marquesado de Pardo Bazán. Formulamos esta petición convencidos de que el bondadoso ánimo de Su Majestad sabe, al conceder esta merced, cuánto enseña y educa a las generaciones futuras la justicia hecha a quienes legaron, por sus méritos excelsos, a la inmortalidad.

El nombre de la condesa de Pardo Bazán es hoy un tesoro espiritual inmortizado. No sólo todos los españoles, sino cuantos nacieron en pueblos de habla castellana o galicoportuguesa, le deben un constante tributo admirativo, para la mayor exaltación, en el recuerdo de las nuevas generaciones, de una mujer nunca bastante glorificada hasta el presente, con ser muchos los homenajes que se le rindieron. Un vez más Galicia puso el supremo talento en el cerebro de una de sus mujeres, y anheló Galicia, y de su anhelo se hacen intérpretes los firmantes, que la voluntad del Soberano selle definitivamente la consagración de un nombre que es todo amor y orgullo para los gallegos. Creemos los firmantes cumplir obligación imperiosa—más que por razón de autoridad, por motivos de oportunidad, pues toda Galicia suscribiría este mensaje si la ofrenda que supone admitiese espera—, al formular esta instancia, al recordando el inmenso prestigio ganado por la condesa de Pardo Bazán, y al sublimar así su nombre, que no en vano fué la genial escritora encarnación de la poderosa intelectualidad de una raza que alberga el misterioso espíritu celta y lo guarda amorosa en los valles y las rías de la espléndida región del sol poniente. Página tras página, en una impecable labor que por su intensidad y variedad es asombro de todos, dejó la condesa de Pardo Bazán el sello de la raza; y sus obras, engendradas por una maravillosa inteligencia, alimentadas por una cultura extensísima y vestidas por una prosa cincelada, salvaron las fronteras, honrarón por el mundo el nombre de España, y en tierras americanas, donde la raza gallega es un lazo de unión indiscutible, contribuyeron al fervor con que se miran las glorias hispánicas y acrecentaron los vínculos espirituales hispanoamericanos que, una vez fortalecidos y por lo que tienen de providenciales, nadie ya en la tierra puede desatar.

Por conducto del Gobierno de Su Majestad, llegamos a las gradas del Trono, portadores respetuosos de una aspiración que esperamos ha de encontrar en los sentimientos de la realeza favorable acogida. De este modo se perpetuará, con la decisión soberana la grandeza del nombre inmortal de la eximia escritora cuya pérdida honramos; en la continuidad del supremo galardón otorgado estará la consagración secular de un tributo de admiración y de justicia. Bien merece que a su nombre le concedan la grandeza quien, como la condesa de Pardo Bazán, tanto supo engrandecer con sus obras el nombre de España. Con la generosa decisión de su Soberano, la Patria pagaría así una deuda contrada.

A la hora en que Galicia entera y España toda piensa en homenajes a la eminente polígrafa, esperamos confiadamente que el Gobierno de Su Majestad se hará eco de nuestra petición y estamos seguros de que ésta hallará en el generoso corazón y en la noble voluntad de S. M. el Rey la benévola acogida que reserva a todo lo que represente tributo de justicia otorgado a quienes engrandecieron, ilustraron y amaron la Patria. Y Galicia, sensible a cuanto signifique reconocimiento de los méritos de la raza, vinculados en la mujer gallega, acogerá emocionada la regia merced y sabrá en todo tiempo agradecerla y recordarla.—Marqués de Figueroa, Vázquez de Mella, marqués de Alhucemas, Gasset, Rodríguez (D. Leonardo), Espada, Ordóñez, Daniel López, etc., etc.»

Accidente de automóvil

El general Aguilera lesionado

AVILA 5.—Se reciben noticias de un accidente ocurrido al capitán general de Madrid, Sr. Aguilera. Según referencias del gobernador civil, el automóvil en que el general se dirigía ayer a presenciar las prácticas logísticas de la división de Caballería, chocó en el kilómetro 34 de la carretera con otro automóvil particular. Los dos coches quedaron destruidos.

Uno de los ocupantes resultó con heridas de consideración. Los demás, entre ellos el capitán general, recibieron lesiones sin importancia.

El general y sus ayudantes se trasladaron al pueblo de Villatoro, donde pasaron la noche, siguiendo su viaje en otro automóvil que se les mandó desde esta capital.

El ilustre general Aguilera, de regreso de Avila, estuvo en Capitanía, en donde fué muy felicitado por haber salido illeso del accidente de automóvil a que nos referimos más arriba.

El general Aguilera sólo ha sufrido una ligera contusión, que ni siquiera le ha impedido despachar los asuntos de Capitanía, haciendo su vida de ordinario.

Unimos nuestra felicitación a las recibidas por haber salido sin novedad del accidente referido.

De Gracia y Justicia

La carrera judicial. El ministro ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa: «En algunas de las referencias publicadas acerca del proyecto aprobado por el Senado para el ingreso en la carrera judicial, se ha decidido el error de suponer que subsistía la simultaneidad entre el ingreso por oposición y el del llamado cuarto turno. El error procede de que a quien tuviese su expediente concluso, para ingresar por este procedimiento, se le dispensa de hacer prácticas durante un año al servicio de un Tribunal colegiado en plazas de vicesecretario, pero habrá de someterse a la prueba de suficiencia en todos los ejercicios, tanto en el general como en los de especialización.

Si el proyecto llega a ser ley, no podrá ingresarse jamás por aquel especial turno, o interinamente, ni por plazas de vicesecretarios.

Las oposiciones se verificarán todos los años para un número de plazas igual al de vacantes que se hayan producido en el año anterior, y una mitad más para que siempre hayan aspirantes en disposición de ser colocados, y con estas previsiones fáciles es suponer que nunca en el curso regular de los acontecimientos, se verá ningún Gobierno en el caso de acudir a otros medios que el de la oposición, para nutrir las filas de la judicatura.»

Provincias

BARCELONA 4.—En las próximas elecciones provinciales lucharán por los distritos de esta provincia, los candidatos nacionalistas siguientes:

Distrito primero de Barcelona: D. José Paig Cadafalch, D. Gaspar Rosés y D. Luis Amat.

Distrito Matarró-Arenys: D. Ricardo de Campmany, D. José Colomé y D. Santiago Estapé.

Distrito Manresa-Berga: D. Ivo Minoves y D. Fernando Valls.

Distrito Tarrasa-Sabadell: D. Juan Bosch, D. Domingo Feijó y D. Ramón Picart.

Distrito Vich-Granollers: D. Ramón de Abadal y D. Santiago de Riva.

HUELVA 4.—Ayer llegó en automóvil el Infante Don Carlos, quien, como capitán general de la región, viene a inspeccionar las tropas y cuarteles.

Acompañan a Don Carlos el general de Estado Mayor D. Sebastián Ramos, y su ayudante, el duque de la Victoria.

El Infante se dirigió al cuartel donde se aloja el primer batallón del regimiento de Soria, que guarnece esta plaza.

Las tropas estaban formadas en el paseo de Santa Fe, revistándolas Don Carlos.

El Infante presenció luego el reparto del rancho y felicitó al teniente coronel Gámez, por las excelentes condiciones en que se encuentra la tropa.

Después se celebró una recepción en el Gobierno militar, a la que concurrieron los jefes y oficiales del Ejército y la Marina, gobernador civil, alcalde, concejales, presidente de la Diputación, alto personal de la Junta de Obras del puerto y representantes de los Centros docentes.

Al salir del Gobierno ordenó el Infante que se retirase la escolta. El público le hizo una entusiasta manifestación de simpatía.

El Infante invitó a almorzar a las autoridades.

Después marchará a la Rábida, a bordo de un remolcador.

BILBAO 6.—Continúa en pie el conflicto de los deshucos.

El Colegio de Procuradores ha elevado un Mensaje al Rey aludiendo a la actitud del gobernador frente a las autoridades judiciales.

En dicho Mensaje se solicita que sean respetadas las decisiones de los jueces.

El lunes está señalado un nuevo deshucio de un comercio de loa, cuyos dueños se niegan a desalojar el local, alegando que carecen de otro donde puedan trasladarse.

Con este motivo se teme que ocurran incidentes.

BILBAO 6.—El presidente del gremio de panaderos ha visitado al gobernador notificándole que, una vez transcurridos los cinco días que la ley exige, cerrarán las tahonas, cesando de fabricar pan por no poder aceptar la rebaja impuesta, que les obliga a venderle con una baja de 65 céntimos en kilo, acordada ayer por el Ayuntamiento.

El gobernador civil de la provincia ha conferenciado con el alcalde con objeto de buscar una solución al conflicto que se avecina.

CADIZ 6.—Ha fundado el vapor «Delfín» procedente de Larache.

Trae a bordo 148 jefes, oficiales y soldados, algunos de los cuales vienen heridos y con licencia para restablecerse en sus casas.

Los pasajeros del «Delfín» dicen que en la zona de Larache reina la más absoluta tranquilidad.

SANTANDER 6.—En el Gobierno civil se ha celebrado una reunión para tratar de las cuestiones pendientes, tomándose los siguientes acuerdos:

«Primero. Requerir a la Federación Patronal para que abra los talleres e industrias y reanude los trabajos en las obras comenzadas, admitiendo todo el personal que se presente con la misma jornada de trabajo que tenía antes de declararse el «lock-out», y exigir que no haya represalias en los jornales, ni indemnizaciones.

«Segundo. Se fijará un plazo de quince días para la presentación de los obreros, y pasado dicho plazo, los patronos quedarán en libertad de sustituir a los que no se hayan presentado a ocupar su puesto; el gobernador garantizará la libertad del trabajo.

«Tercero. Para que los obreros vean que estos acuerdos se han adoptado con un criterio de gran amplitud, se acordó también que los almaceneros y demás establecimientos faciliten toda clase de materiales a los obreros que deseen trabajar por su cuenta.»

ZARAGOZA 5.—Un joven de veintitrés años, intentó suicidarse ayer tarde, arrojándose al río Huerva; pero el mendigo Angel Herrera, que presenció la escena, se arrojó rápidamente al agua, y después de luchar heroicamente con el corriente, logró sacar a tierra al suicida. El mendigo se lo cargó a un hombre y lo condujo a la Casa de Socorro, distante dos kilómetros del lugar del suceso.

En dicho establecimiento ingresó el suicida en grave estado, pues antes de arrojar al río había ingerido una importante cantidad de sublimado.

Comunican de Morata de Jiloca y de otros pueblos de la provincia, que ha descargado sobre aquella comarca una tormenta horrosa, a causa de la cual ha quedado devastado absolutamente todo el término municipal de aquel pueblo y de otros comarcianos, que han quedado en la mayor miseria.

El vecindario pide auxilios urgentemente al Estado.

Las carreteras han quedado interceptadas en grandes trozos, y las pérdidas sufridas son incalculables.

De otros pueblos comunican noticias semejantes.

BARCELONA 5.—Se considera muy interesante y de gran importancia la labor realizada ayer tarde por el Juzgado especial que instruye los sumarios terroristas. El juez tomó declaración a los detenidos en Badalona como supuestos autores del asesinato de Salvador Aguilera y de la agresión a Francisco García, afiliados ambos al Sindicato libre, y cuyo hecho ocurrió en aquella población el día 22 de marzo.

Parece que, contra los detenidos, hay algo más que indicios de culpabilidad, y que, por las declaraciones prestadas, se colige su participación en el atentado y la de otros sujetos que no tardarán en caer en poder de la Policía.